

CURSO - TALLER EN PROCESOS DE

MEMORIA PARA LA BÚSQUEDA

DE PERSONAS DESAPARECIDAS

DE HUÁNUCO

CUADERNO DE TRABAJO

CURSO-TALLER EN PROCESOS DE MEMORIA PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DE HUÁNUCO

Cuaderno de Trabajo

Curso-Taller en Procesos de Memoria para la Búsqueda de Personas Desaparecidas de Huánuco.

Este documento ha sido elaborado en el marco del Proyecto Gobernanza Indígena y Participación Política en el Perú - Búsqueda de personas desaparecidas: nuevas narrativas y capacidades para la incidencia política por la paz - II con el financiamiento de la Fundación Ford.

Elaboración: María Eugenia Ulfe, Iris Jave, Gisela Ortiz y Tesania Velázquez

Coordinadora: Iris Jave

Asesoría pedagógica: Marcela Anicama

Asistencia: Alexander Benites

Primera edición: marzo del 2021

Tiraje: 100 ejemplares

©Pontificia Universidad Católica del Perú

Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Tomás Ramsey 925, Lima 17 - Perú

Teléfono: (51-1) 626-5000, anexos: 7500-7501

ideh@pucp.edu.pe

<http://idehpucp.pucp.edu.pe/>

Diseño: PUCP virtual

Impresión: Equis Equis S.A.

Jr. Ica 130 - Surquillo

Teléfono: 447-2110

equis50@yahoo.com

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2021 -03215

Impreso en Perú - Printed in Peru

Contenido

1. Presentación	4
2. Objetivos	4
3. Metodología	5
4. Duración	6
5. Criterios de evaluación	6
6. Programa de estudios.....	6
7. Docentes	7
8. Módulo 1: Memoria y procesos de conmemoración: Reparaciones simbólicas	9
Sesión 1.....	9
Sesión 2	12
9. Módulo 2: Participación e incidencia para procesos de memoria	16
Sesión 3	16
Sesión 4	22
10. Módulo 3: Políticas de personas desaparecidas.....	27
Sesión 5.....	27
Sesión 6	29
11. Módulo 4: Acompañamiento emocional	37
Sesión 7.....	37
Sesión 8	40

1. Presentación

Estimada o estimado participante:

Te damos la bienvenida al curso-taller: **Procesos de memoria para la búsqueda de personas desaparecidas** desarrollado por Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) y dirigido a familiares de víctimas del Conflicto Armado Interno de la región Huánuco. Este Curso se realiza en el marco del *Proyecto Gobernanza indígena y participación política en el Perú. Búsqueda de personas desaparecidas: Nuevas narrativas y capacidades para la incidencia política por la paz*, que el Instituto viene realizando desde el 2018 con apoyo de la Fundación Ford.

Este programa de formación ha sido pensado en brindarte herramientas que promuevan iniciativas de memoria entre víctimas de la violencia y, de manera particular, para las personas desaparecidas en la región como producto del Conflicto Armado Interno.

El presente material te acompañará en las sesiones de clases y será también una guía que contiene los contenidos presentados en cada curso. Con la finalidad de ayudar la comprensión del curso - taller, al terminar cada sesión, se plantea una Autoevaluación para que tú mismo verifiques lo aprendido.

2. Objetivos

Objetivo principal:

- Dotar a los y las participantes miembros de organizaciones de víctimas de la región Huánuco de herramientas teóricas y prácticas para proponer iniciativas de memoria y reparación frente al Estado.

Objetivos específicos:

- Brindar conocimientos del concepto de memoria y elaborar estrategias para desarrollar prácticas de reparación y memorialización para su comunidad, distrito o región.
- Fortalecer la participación activa e incidencia de los participantes que permita intervenir en espacios estatales para promover la memoria de las víctimas.
- Identificar las diferentes experiencias de acompañamiento emocional desarrollado por las víctimas y fomentar el autocuidado desde lo comunitario.

3. Metodología

El curso - taller se impartirá en la modalidad virtual con 4 asignaturas. Cada asignatura tendrá una duración de 4 horas (2 horas sincrónicas y 2 asincrónicas) distribuidas en 1 semana. La metodología está pensada para construir el aprendizaje de manera participativa, colaborativa y práctica, partiendo de reconocer en él o la participante conocimientos empíricos sobre la temática.

Las actividades sincrónicas se realizarán bajo la modalidad de taller, es decir combinando una parte expositiva en la que se presentarán los contenidos y los conceptos, y una parte práctica en la que se realizarán ejercicios que conducirán al participante a aplicar la parte teórica en la situación particular que atraviesan en su región desde las demandas de las organizaciones de víctimas.

En la parte asincrónica, se trabajará en grupos, guiados por un tutor, a fin de que los y las participantes puedan desarrollar el trabajo final con el que serán evaluados. Debido a las dificultades de acceso a herramientas digitales por parte de los y las estudiantes, este curso-taller considera la realización de los siguientes recursos educativos que serán distribuidos en el periodo asincrónico del curso - taller:

Recursos de aprendizaje:

- **Guía del participante**, la cual incluirá los temas desarrollados en los módulos del curso-taller.
- **Fichas de autoaprendizaje**, las cuales mediante ejemplos prácticos se buscará comprobar lo aprendido en las clases sincrónicas.
- **Material audiovisual** (podcasts, vídeos, ppts), que complementarán las clases sincrónicas de los docentes.
- **Redes sociales**, se utilizarán las redes sociales como Facebook y WhatsApp para mantener una comunicación fluida con los y las participantes ante las dificultades para acceder al campus virtual o a la plataforma PAIDEIA, así como por el escaso conocimiento y manejo de plataformas digitales por parte del participante.
- **Autoevaluación**, la cual permitirá conocer si se lograron los objetivos esperados en cada sesión.

4. Duración

El curso - taller tiene una duración de 5 semanas. La primera semana es de inducción a las herramientas virtuales que se utilizarán. Se estima que se deben dedicar, en promedio, alrededor de 4 horas por semana para revisar los materiales de estudio y seguir las clases.

5. Criterios de evaluación

La evaluación del curso-taller será permanente.

El 50% de la evaluación será la participación de cada uno de los participantes en la realización de las fichas de autoaprendizaje y las tutorías. Los tutores serán los encargados de evaluar el logro de los aprendizajes en cada sesión mediante rúbricas especialmente elaboradas.

El otro 50% del curso-taller será la elaboración de un proyecto de memorialización que serán desarrollados en cada una de las sesiones de tutoría.

6. Programa de estudios

Módulo 1: Memoria y procesos de conmemoración: reparaciones simbólicas

Se introduce a las personas en el concepto de memoria de la violencia y en la acción de "hacer memoria". A partir de allí, se presenta el marco internacional y los lineamientos que rigen y promueven los procesos de memoria de la violencia en la región latinoamericana. Posteriormente, se explora cómo se introduce la dimensión simbólica en la sociedad y en el estado; por ejemplo, el componente de reparaciones simbólicas o las iniciativas sociales que buscan representar las consecuencias del pasado violento de diversas formas y procesos, con énfasis en los espacios de memoria, explicando su utilidad, los tipos que existen y qué función tienen para las víctimas y la sociedad en su conjunto. Al finalizar el curso, el o la participante deberá reconocer qué iniciativas de memoria existen en la región Huánuco y qué objetivos y utilidad deberían de tener los espacios de memoria que se creen en el futuro.

Módulo 2: Participación e incidencia para procesos de memoria

Se presenta un panorama de las trayectorias de participación de las víctimas y familiares de personas desaparecidas durante el conflicto armado interno; dando cuenta de las barreras y dificultades en sus demandas por verdad y justicia. A partir de esta mirada, se inserta un conjunto de herramientas que permitan fortalecer la participación activa y la incidencia de las participantes, como la vocería o la capacidad de intervenir en espacios estatales. Esto con el objetivo de que -al finalizar el curso-, los y las participantes puedan contar con propuestas de iniciativas de memorialización para su comunidad, distrito o región.

Módulo 3: Políticas de personas desaparecidas

Se parte de los indicadores básicos en torno a las personas desaparecidas en la región Huánuco, para luego presentar las estrategias adoptadas por la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas (DGBPD) para llevar adelante el proceso de búsqueda en la región y las formas de participación (grupo de trabajo, mesas multiactor, solicitudes de información, entre otros). Al finalizar el curso, el o la participante estará en condiciones de identificar en qué etapas del proceso de búsqueda pueden intervenir los familiares y qué acciones se propone para intervenir en la búsqueda, con especial énfasis en la memoria de las víctimas.

Módulo 4: Acompañamiento emocional

Se aborda el rol clave que tienen las organizaciones en el acompañamiento emocional durante los procesos de búsqueda. Para ello, se dialoga desde la experiencia directa de las y los participantes reconociendo sus motivaciones, sus procesos y las acciones que han llevado a cabo a lo largo de los años. Al finalizar el curso, las participantes podrán identificar los diferentes conceptos y metodologías del acompañamiento emocional, así también podrán explorar como su puesta en práctica dinamiza procesos al interior de las organizaciones manteniéndolas activas y conectadas con sus necesidades. Se reflexionará también como estas estrategias de acompañamiento emocional y de autocuidado desde lo comunitario son utilizadas en momentos críticos de la vida colectiva como por ejemplo en el contexto actual marcado por la pandemia sanitaria y las medidas de confinamiento.

7. Docentes

María Eugenia Ulfe

Antropóloga de la Pontificia Universidad Católica del Perú, recibió su Maestría en Artes de África, Oceanía y América de la Universidad de East Anglia en Inglaterra y el Doctorado en Ciencias Humanas - Antropología en la Universidad George Washington, Washington DC en Estados Unidos. Es Profesora Principal e investigadora en Antropología en el departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Coordina el Grupo de Investigación Interdisciplinario en Memoria y Democracia de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es Profesora Honoraria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y por segundo año consecutivo, es directora del Festival de Cine de Latin American Studies Association (2020 y 2021).

Iris Jave

Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y egresada de la Maestría en Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Docente en la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la PUCP y de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Lima. Miembro del Grupo Interdisciplinario Memoria y Democracia de la PUCP y secretaria ejecutiva de la Red Latinoamericana de Justicia Transicional. Investigadora en comunicación política,

CURSO-TALLER EN PROCESOS DE MEMORIA PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DE HUÁNUCO

relaciones entre Estado, ciudadanos y medios de comunicación. Autora de libros y artículos sobre educación y memoria, políticas de justicia transicional y participación. Actualmente, coordinadora del Área de Relaciones Institucionales y Proyectos del IDEHPUCP.

Gisela Ortiz

Licenciada en administración de empresas de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Estudios concluidos de Maestría en Gestión Pública por la Universidad San Martín de Porres y la European Centre of Innovation and Management (EUCIM). Directora de Operaciones del Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF). Activista de derechos humanos desde 1992. Dos veces premio nacional de derechos humanos de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Tesania Velázquez (docente invitada)

Licenciada en Psicología con mención en psicología clínica por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Magíster en Evaluación Clínica y Forense por la Universidad de Salamanca (España). Docente nombrada asociada del Departamento de Psicología y de la Maestría de Psicología Comunitaria. Se ha desempeñado como directora de la Dirección Académica de Responsabilidad Social de la PUCP. Especialista en psicología forense, penitenciaria, género, intervención en desastres y salud; y autora de varios artículos publicados en revistas nacionales e internacionales, así como de materiales de difusión.

Miryam Rivera Holguín (docente invitada)

Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Magíster en Salud Mental en poblaciones por la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Docente del Departamento de Psicología y coordinadora del Grupo de Investigación en Psicología Comunitaria de la PUCP. Ex Coordinadora de Salud Mental de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en Ayacucho. Especialista en temas vinculados a desaparición forzada, organizaciones comunitarias y derechos humanos.

Adriana Hildenbrand

Licenciada en Psicología Clínica, con formación de posgrado en Estudios Latinoamericanos (Universidad de Berna) y en Políticas Públicas para la igualdad en América Latina (CLACSO). Forma parte de los grupos de investigación en Psicología Comunitaria y de Psicología Forense y Penitenciaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Énfasis en salud mental y derechos humanos en el contexto de justicia transicional, penitenciario y educativo.

8. Módulo 1: Memoria y procesos de conmemoración - reparaciones simbólicas

Sesión 1	¿Recordar, para qué, para quién? ¿Cómo recordar?
Objetivo	En esta sesión conoceremos qué entendemos por memoria, recuerdo, conmemoración y desaparición.
Preguntas guía	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es hacer memoria?• ¿Para qué sirve hacer memoria?

El Conflicto Armado Interno es una de las partes más violenta de nuestra historia republicana y son pocos años los que han pasado. La memoria vuelve a poner en el tapete que una sociedad para construirse en democracia y en paz, necesita hacer cuentas con ese pasado de violencia.

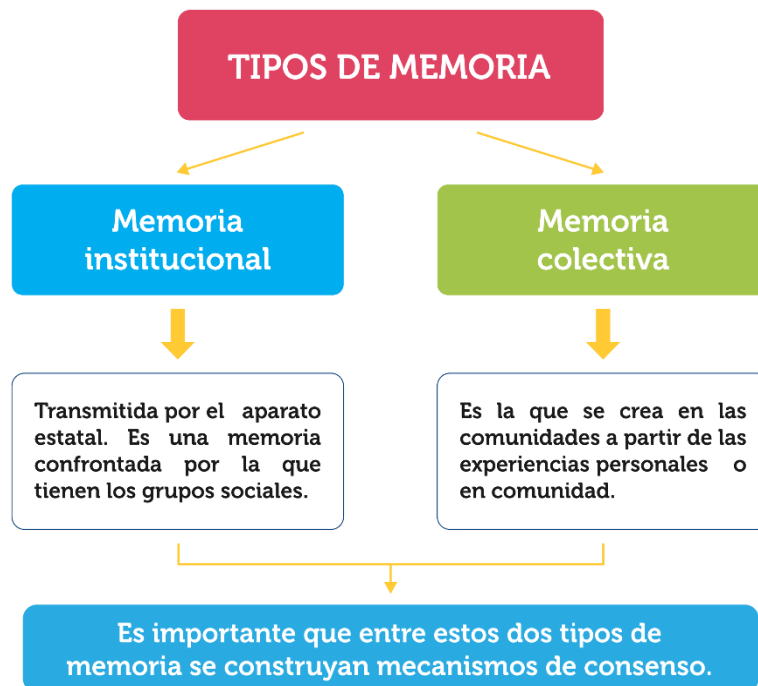


El tema de memoria está en constante disputa: un campo minado porque vamos a encontrar distintos grupos que van a enfrentarse para poder colocar cierta verdad sobre otra.

Para que exista la memoria, es necesario darles sentido a nuestros recuerdos. Por ello es que se dice que la memoria es un campo minado, ya que cada grupo les da un sentido a sus propios recuerdos y, por tanto, busca superponer una verdad sobre otra.

Recuerda el día en que fuiste a un lugar especial y pusieron alguna canción o reconociste un olor en específico, el cual cada vez que lo evocas, te hace recordar a ese lugar o momento. La fotografía también sirve para recordarte y hacer presente a un familiar desaparecido. Esta evocación de la memoria es lo que los griegos llamaban Mneme.

Por otro lado, la acción que te hizo traer ese recuerdo al presente es la anamnesis.



Existe una memoria salvadora, que busca interponerse por sobre otras memorias, de manera que las memorias subordinadas tienen que encontrar otros canales de circulación. La memoria, utilizando el terreno de lo cultural, busca convertirse en acción política y es allí donde la memoria canaliza demandas de justicia y verdad de sectores y grupos subordinados en cierta sociedad.

La versión planificada de la memoria desde la institucionalidad son las Políticas de memoria.

Ejemplo: Programa de Reparaciones Simbólicas

El objetivo de este programa es contribuir a la restauración del vínculo social roto por el proceso de violencia, entre el Estado y el pueblo, por un lado, y entre el propio pueblo, por otro lado, a través del reconocimiento público del daño que infligió la acción de los grupos subversivos y la acción u omisión del Estado (Guillerot, 2019).

CURSO-TALLER EN PROCESOS DE MEMORIA PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DE HUÁNUCO



Desde diferentes niveles de gobierno central, regional y local, se han realizado algunos esfuerzos para promover esta restauración y se han referido al establecimiento de fechas conmemorativas o creación de espacios de conmemoración. El año 2009, por ejemplo, se buscó ejecutar el proyecto "Museo de la Memoria", que posteriormente sería llamado como "Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social" (LUM). Este espacio de

conmemoración, presenta la historia de los hechos ocurridos durante el periodo de violencia en el Perú, entre los años 1980 y 2000.

El LUM busca promover y aprender de los recuerdos, de sus disputas y conflictos, para crear nuevas formas de convivencia en el presente.

Otro espacio de memoria del periodo de violencia es el espacio reconocido como el Monumento "El Ojo que Llora", ubicado en el distrito de Jesús María, en Lima. A diferencia del LUM, este monumento fue una iniciativa impulsada por la sociedad civil y su construcción pudo ser posible gracias a recursos de empresas privadas y la cooperación internacional.



En la actualidad, este monumento ha recibido poco apoyo estatal para el mantenimiento y seguridad, motivo por el cual ha sido constantemente violentado. Esta poca atención estatal por mantener estos espacios de conmemoración es una constante en todo el país: existe una negligencia de las autoridades en cuanto a la preservación y promoción de monumentos, espacios conmemorativos y murales promovidos por la sociedad civil.

Sesión 2	¿De qué hablamos cuándo hablamos de memoria?
Objetivo	Conocer diferentes representaciones de memoria, especialmente de memorias de desaparecidos
Pregunta guía	¿Qué entiendes por objetos de la memoria?

Los objetos de la memoria

Comprenden marcas simbólicas y espaciales de la memoria en la manera en que se despliegan estas piezas y objetos. A través de ciertos objetos podemos encontrarnos con narraciones visuales, por ejemplo, las arpilleras.

La memoria no constituye un resultado homogéneo del devenir histórico de las sociedades, sino que más bien muchas veces se muestra como un escenario antagónico de pugna por su nominación y por la construcción de la historia.



Estudiaremos representaciones de quienes no están a través de diferentes repertorios y piezas de cultura material (materialidades).



NN – Héctor Gálvez (2014). Inspirada en el Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF)

Es una película inspirada en el EPAF, muestra todo el trabajo de una tecnología de poder, identificación y constatación de evidencias. Los restos como objetos y como piezas son lo que va a dar cuenta de realidades.



Persistencia - Jan-Holger Hennies y Anne Huffschmid (2019)

Muestra el trabajo de familiares, no es un equipo especializado en la búsqueda forense, sino que son familiares que buscan a sus seres queridos y aprenden mecanismos y tecnologías en su hacer. Por ejemplo, aprenden a enterrar varas y oler. Hay una sensorialidad en los objetos y un olor que queda en la vara, en lugares de entierro masivos. Hay un aprendizaje en el hacer.

Estos objetos que comienzan a emerger de la tierra, comienzan a cambiar la historia y el sentido de cómo ha sido contada. Los objetos también van a tener verdades, los restos contienen verdades. Por ejemplo, en España, han desenterrado muchísimas tumbas, muestra el otro lado de relatos que se asumían como verdad.



Exhibición de prendas llevada a cabo en Ayacucho en 2012

Como parte del proceso de reconocimiento de cuerpos del caso Cabitos 83. Hubo un proceso de identificación de a quienes pertenecían estos restos. Se demostró que existía un horno dentro del Cuartel Los Cabitos y sirvió como evidencia para reafirmar lo que había señalado el Informe de la Comisión de la Verdad, de que hubo práctica sistemática de violencia desde las Fuerzas Armadas en el contexto del Conflicto Armado Interno.

REFLEXIONA

1. Después de lo visto en clase, ¿Usas objetos de cultura material (cintas, conversas, conmemoras)?

2. ¿Cómo recuerdas a tus familiares desaparecidos? ¿Conoces de otras personas que hacen lo mismo o en qué se diferencian?

AUTOEVALUACIÓN

1. ¿Qué temas te llamaron más la atención del curso? ¿Por qué?

2. ¿A qué se le llama objetos de memoria? Menciona un ejemplo.

3. ¿Cuáles fueron los temas que te causaron mayor dificultad de entender? ¿Por qué?

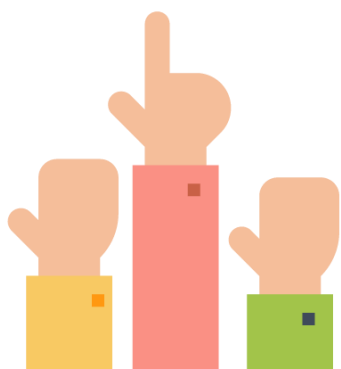
9. Módulo 2: Participación e incidencia para procesos de memoria

Sesión 3	Trayectorias de participación de víctimas y familiares. Barreras y dificultades
Objetivo	Identificar las principales dificultades dentro del proceso de memoria de las víctimas
Preguntas guía	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuáles crees que son las principales dificultades y barreras que enfrentan las organizaciones para participar en los procesos de búsqueda y/o conmemoración?• ¿Cuáles son las formas de participación que ustedes más han utilizado?

La participación ciudadana es la manera que las personas y organizaciones sociales tienen para incidir en las decisiones públicas que los involucra, afectan o generan impacto en sus vidas y las de sus comunidades. La participación ciudadana cobra una especial atención para las víctimas y familiares del conflicto armado interno: es mediante esta que el Estado peruano ha venido implementando respuestas de política pública, como el Plan Integral de Reparaciones, que busca responder a 255 mil personas víctimas de violencia.



Sin embargo, las víctimas y familiares no son solo beneficiarias y receptoras de las políticas, sino que también son protagonistas en la forma en la que estas acciones estatales se diseñan y ejecutan. Podemos resumir los objetivos de la participación de familiares y víctimas en tres:



Expresar: Las demandas, propuestas y puntos de vista para mostrar sus necesidades hacia el Estado y la sociedad.

Generar: Un impacto en las decisiones del Estado y en el comportamiento de la ciudadanía respecto a sus necesidades y demandas.

Promover: La organización y movilización de las víctimas y familiares para posicionarse en el espacio público, y que se reconozca como ciudadanas y ciudadanos activos.

La participación ciudadana de víctimas y familiares ha ido desarrollándose como un proceso de aprendizaje, que va desde la protesta y movilización en espacios públicos hasta la formación, generando incidencia y buscando lograr reconocimiento del Estado. Estas organizaciones han ido adquiriendo mayor destreza para participar e incidir en las decisiones estatales con el paso del tiempo.

Las diferentes acciones que las víctimas y familiares han llevado a cabo para asistir e intervenir en espacios de toma de decisión con el Estado y otras instituciones pueden entenderse como formas de participación. Estas han ido cambiando con el paso del tiempo, integrando acciones individuales y respuestas colectivas. En esa línea, se comenzó por la formación de asociaciones de víctimas, el acompañamiento mutuo en las denuncias públicas y la búsqueda de personas desaparecidas; hasta la intervención en sus comunidades, formando espacios de participación en las ciudades y fuera del país. Así, las personas afectadas por la violencia no se quedan ubicadas en el rol de víctimas, sino que han buscado ser reconocidas como ciudadanas y ciudadanos con derechos y capacidad de influencia en las decisiones públicas.



Ha habido diferentes formas de participación llevadas a cabo para la búsqueda de personas desaparecidas y la demanda por respuestas. Estas pueden ser agrupadas de la siguiente manera:

Formas de participación para la búsqueda de personas

Demandas de información y denuncias públicas

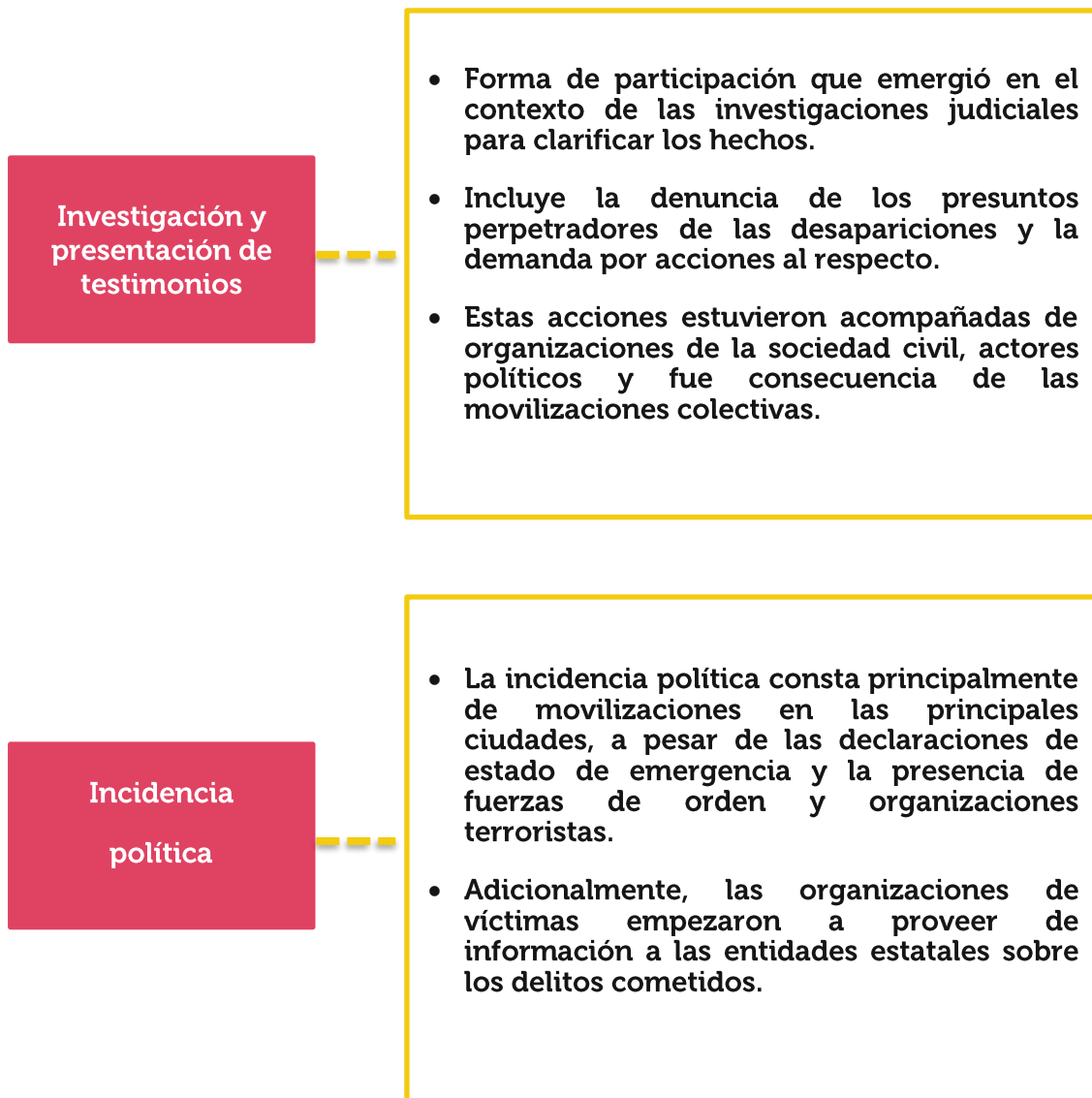
- Familiares acudieron permanentemente a entidades militares y de la policía para exigir la libertad de sus familiares o respuestas sobre su ubicación.
- Denuncias realizadas a autoridades locales, medios de comunicación, organizaciones religiosas e instancias judiciales y policiales.
- Buscar otorgar voz y rostro a los familiares de personas desaparecidas, apoyadas por instituciones como la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) o la Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH).

Memoriales y formas de recordar a personas desaparecidas

- Familiares acudieron permanentemente a Creación y conmemoración de sitios de memoria y desarrollo de rituales de memoria.
- Este tipo de actividades buscan llamar la atención y generar solidaridad entre las y los ciudadanos sobre el proceso de búsqueda y la importancia de recordar.
- Las primeras manifestaciones fueron la muestra de artículos personales de las víctimas, tales como fotografías, ropa, utensilios, entre otros.

Recorrido de posibles sitios de entierro

- Recorrido a posibles sitios de entierro con medios propios para encontrar los restos de personas desaparecidas.
- Se ha permitido reconocer el derecho de los familiares a participar en etapas de búsqueda, además de sus aportes a la localización de sitios de entierro.



Finalmente, ¿Cómo puedo participar?

Para poder hacerlo de forma activa como ciudadano/a, es necesario tomar en cuenta tres elementos importantes:

CURSO-TALLER EN PROCESOS DE MEMORIA PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DE HUÁNUCO



Denuncias / Pedido de Información - Ayacucho y Lima - 80'

- El Perú tiene el triste privilegio de ser el país en el mundo, con mayor número de desaparecidos en 1987 y el 4to país en el mundo en el periodo de 1980 – 2000, en el que 69,280 peruanas y peruanos desaparecieron o murieron. De éstas, el 75% pertenecían a las zonas rurales, y más del 40 % de las víctimas eran ayacuchanas.
- Producto de esas desapariciones, quedaron viudas y huérfanos en desamparo sin apoyo por parte del Estado. En ese contexto, en 1983, un grupo de mujeres y niños conformaron la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú - ANFASEP. La organización se fue convirtiendo en el soporte y el acompañamiento para sus fundadoras en su objetivo de encontrar a sus seres queridos. Mujeres de ANFASEP brindaron sus testimonios generando una reflexión sobre los hechos ocurridos y las secuelas que dejó el conflicto armado.
- Hoy se ha convertido en un referente para la búsqueda de las personas desaparecidas tanto a nivel nacional como internacional.
- Para el movimiento de familiares de desaparecidos, haber logrado transformar sus demandas particulares en demandas públicas de justicia por sus derechos significaba también haber luchado por un trato igualitario y sin exclusiones.

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de CVR, 2004; ANFASEP, 2007

REFLEXIONA

1. ¿De qué trata el texto? Expresa lo leído con tus propias palabras

2. ¿Has tenido que pedir información por algún familiar desaparecido? ¿Tu experiencia fue satisfactoria o cuáles fueron las dificultades?

3. ¿Cómo ha ayudado tu asociación a la búsqueda de desaparecidos?

Sesión 4	Intervención en espacios públicos
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Indicar las instancias de participación pública que han desarrollado los familiares• Brindar herramientas que permitan el desarrollo de la participación de las víctimas en espacios públicos
Preguntas guía	<ul style="list-style-type: none">• ¿Conoces intervenciones llevadas a cabo por familiares y víctimas en espacios públicos?• ¿Has participado en alguna de estas intervenciones?• ¿Qué elementos consideras que son necesarios para llevar a cabo este tipo de intervenciones?

Las intervenciones en espacios públicos para reclamar la atención del Estado, de los medios y de la ciudadanía en general son intervenciones que comenzaron en los años más duros de la violencia, pero continuaron luego de la década del 2000. Esto último con la finalidad de exigir investigaciones penales, una política de reparaciones y la creación de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación.



Algunas de estas intervenciones son las siguientes:



Marchas y recorridos

Muchas permitieron mostrar las violaciones a los derechos humanos al interior del país, tomando en cuenta las voces de las víctimas de la violencia y sus familiares.



Plantones

En los exteriores de instituciones públicas para exigir respuestas del Estado. Permitted que miembros de diversas familias puedan encontrarse, conformar asociaciones y organizaciones que se acompañaron en el proceso.



Acciones simbólicas por la paz

El cese de la violencia, medidas de justicia, verdad y reparación.

Lavado de bandera, misas y vigilas.

Una manera de recordar a sus seres queridos y de convertir varios lugares en espacios simbólicos.

De forma similar, otra manera de dar a conocer los hechos de la violencia desde la propia experiencia fue mediante testimonios. Las formas de testimonios fueron las siguientes:

Testimonios ante organizaciones de Derechos Humanos

Con el fin de que se investigue y sancione las violaciones de Derechos Humanos, o que instancias internacionales intervengan con medidas de protección

Testimonios ante medios de comunicación

El periodismo local y corresponsales de medios nacionales y extranjeros contribuyeron a visibilizar los hechos de violencia e incorporar relatos directos de las víctimas.

Testimonios ante representantes del Estado

Estos testimonios han implicado un esfuerzo de valentía y lucha por el reconocimiento de los derechos de las familias y víctimas de la violencia en un escenario adverso.

El testimonio / Comisiones investigadoras - Lima 90'

A mediados de los 80, las denuncias sobre secuestros y masacres se intensificaron; en el Congreso de la República se generó una permanente confrontación política ante la falta de respuestas de parte del Ejecutivo ante el creciente conflicto en Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. Así, entre los años 1985 y 1990, se impulsaron comisiones investigadoras para indagar sobre los hechos de violencia. En mérito al trabajo realizado, algunos de los casos se convirtieron en emblemáticos, como:

- **Comisión Investigadora de los sucesos en Parcco y Pomatambo:** Patrulla militar ingresa al pueblo de Pomatambo, Ayacucho, se llevan a los detenidos a la plaza principal donde fueron atados y golpeados. Al día siguiente los militares se llevan a los detenidos a Parco, ahí detuvieron a más personas para luego ser asesinadas.
- **Comisión Investigadora sobre el asesinato de Walter Quispe Añaca y Lucio Condoma Pañiura:** Sendero Luminoso ingresa a la comunidad campesina de Antilla, Abancay, donde asesinan al teniente gobernador. La comunidad campesina decide reactivar su ronda campesina. El partido Aprista Peruano, emite un informe señalando que no se ha podido precisar quiénes han sido los autores de la muerte.
- **La Comisión de Investigación sobre las causas de la violencia:** La tarea de esta comisión fue interpretar las causas de violencia política y proponer alternativas de pacificación. Tras meses de trabajo presentan un informe y una serie de 18 recomendaciones de cómo llevar el fenómeno violentista. En los años siguientes siguieron aportando con sus estudios e informes mensuales fomentando el respeto a los derechos humanos.
- **Comisión Investigadora sobre violación de derechos humanos en Huancavelica:** Se recibe una denuncia de la desaparición de varias personas de la localidad, se identifica a un estudiante y cinco profesores, además de la desaparición de 17 campesinos de Julcamarca. La comisión concluye que no hay evidencias suficientes para determinar que se están cometiendo atentados violatorios de los derechos humanos.

REFLEXIONA

1. ¿Conoces otros casos emblemáticos que se pudieron resolver?

2. ¿Cuál consideras que es la principal dificultad que algunos casos no puedan ser investigados? ¿Cómo se podría cambiar esta situación?

3. De lo visto en clase, ¿Has llevado en práctica alguna de estas intervenciones? ¿Consideras que dieron resultado?

AUTOEVALUACIÓN

1. ¿Cuáles fueron los temas que te causaron mayor interés? ¿Por qué?

2. ¿Cómo puedo participar en la búsqueda de familiares desaparecidos?

3. ¿Cuáles fueron los temas que te causaron mayor dificultad de entender? ¿Por qué?

10. Módulo 3: Políticas de persona desaparecidas

Sesión 5	Incidencia y participación en la búsqueda de personas desaparecidas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Reconocer cuáles son los derechos que tienen como familiares y/o víctimas• Identificar su rol y participación a lo largo de este proceso de búsqueda
Preguntas guía	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué acciones se han realizado después de la desaparición de tus familiares?• ¿Conoces experiencias de otras personas en la búsqueda de sus familiares?• ¿Cuáles son tus derechos como familiar de un desaparecido?

Para conocer los alcances que ha tenido la Política de Personas Desaparecidas, es necesario tener en claro conceptos clave:

Alcances de la Política de Personas Desaparecidas	
¿Qué es la desaparición forzada?	Según el Artículo 2 de la Convención Internacional para la Protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, se reconoce como "el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado, por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley".

<p>¿A qué se considera una persona desaparecida?</p>	<p>A toda persona cuyo paradero es desconocido por sus familiares o sobre la que no se tiene certeza legal de su ubicación, a consecuencia del periodo de violencia entre 1980 y 2000. (Ley 30470).</p>
<p>¿Quiénes son las víctimas?</p>	<p>“Las víctimas deben ser tratadas con humanidad y respeto de su dignidad, de sus derechos humanos y han de adoptarse las medidas apropiadas para garantizar su seguridad, su bienestar físico, psicológico y su intimidad, así como los de su familia. El Estado debe velar porque, en la medida de lo posible, su derecho interno disponga que las víctimas de violencia o traumas gocen de una consideración y atención especiales para que los procedimientos jurídicos y administrativos destinados a hacer justicia y conceder una reparación no den lugar a un nuevo trauma” (ONU, 2015).</p>

¿Cuáles son mis derechos como familiar de un desaparecido?

- **Derecho a la verdad¹:** conocer la verdad histórica de los hechos, recibir información específica sobre la investigación, los hechos y el destino o paradero de la persona desaparecida.
- **Derecho a participar activamente** en la búsqueda de la verdad de los hechos y a que se les permita diligencias de localización.
- **Derecho a que se les explique el alcance y trascendencia** de los exámenes periciales a los cuales se les podrá someter.
- **Derecho a la justicia y a la Reparación²:** a que se realice una investigación efectiva, exhaustiva e imparcial sobre los hechos relacionados con la desaparición.
- **Derecho a que se realicen todas las investigaciones con debida diligencia;** es decir, que se realicen todas las actuaciones necesarias dentro de un tiempo razonable.

1 Corte IDH, Caso Terrones Silva y otros Vs. Perú, Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas, Sentencia de 26 de septiembre de 2018, Serie C No. 360, párr. 215 y 216; Corte IDH, Caso Omeara Carrascal y otros Vs. Colombia, Fondo, Reparaciones y Costas, Sentencia de 21 de noviembre de 2018, Serie C No. 368, párr. 256; Corte IDH, Caso Isaza Uribe y otros Vs. Colombia, Fondo, Reparaciones y Costas, Sentencia de 20 de noviembre de 2018, Serie C No. 363, párr. 159.

² Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, artículo 24.5

Principales instrumentos internacionales de protección de los derechos de las víctimas y los familiares

- Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas
- Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Nacionales

- Constitución Política del Estado³
- Código de Procedimientos Penales.
- Ley N° 28592 Plan Integral de Reparaciones – PIR y su Reglamento⁴
- Ley No. 28413, que regula la situación jurídica de la ausencia por desaparición forzada⁵
- Ley 30470. Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas⁶

Procesos de Búsqueda de Personas Desaparecidas. Experiencias comparadas

- a) **Rol de los familiares:** Fueron los primeros que se movilizaron a buscar a los desaparecidos, arriesgando sus propias vidas y sufriendo acoso, violencia sexual, estigmatizaciones, incluso en periodos de dictaduras como Chile, Argentina, Uruguay o de violencia política como Perú. Los familiares se organizan. Surgen las primeras organizaciones de familiares; en Perú la Asociación Nacional de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Torturados del Perú –ANFASEP, en Ayacucho. En Lima surge la Comité de Familiares de Detenidos, desaparecidos del Perú -COFADER
- b) **Rol del Estado:** Indiferencia e inacción desprotegiendo derechos de las víctimas y sus familiares. No aceptaban las denuncias de los familiares. Los pocos casos que se denuncian, se asesinan a los testigos, se amenaza a los fiscales y a los familiares. Se generan desplazamientos masivos hacia las ciudades. Ineficiente atención para atender derechos de familiares. Denuncias penales que duran más de 10 años de investigación; procesos judiciales que duran entre 5 y 10 años y que terminan con la absolución de los responsables. Alto índice de impunidad.

³ Constitución Política, artículo 2.1. y 2.4

⁴ <http://www.ruv.gob.pe/archivos/ley28592.pdf>

⁵ <https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/28413-dec-7-2004.pdf>

⁶ <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10698.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2016/10698>

CURSO-TALLER EN PROCESOS DE MEMORIA PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DE HUÁNUCO

- c) **Rol de los medios de comunicación:** Algunos medios visibilizan las denuncias de violaciones a los derechos humanos, otros, como en la época del fujimontesinismo, son comprados por el poder político para silenciarlos.
- d) **Rol de la sociedad civil:** Surgen las organizaciones defensoras de los derechos humanos para apoyar, representar y visibilizar la lucha de los familiares.

Herramientas de los familiares para su participación en la búsqueda de desaparecidos

- **Memoria:** testimonios personales, historias colectivas, Fichas Ante mortem, Registros de sitios de entierro.
- **Derechos reconocidos:** Verdad, Justicia, reparaciones, Memoria.
- **Liderazgo y reconocimiento**
- **Aliados:** Organizaciones sociedad civil, sindicatos, organizaciones de artistas., colectivos de jóvenes, autoridades, medios de comunicación.

CURSO-TALLER EN PROCESOS DE MEMORIA PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DE HUÁNUCO

Sesión 6	La búsqueda de personas en el Perú y América Latina
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocerse y revalorarse como principales actores de los procesos de búsqueda de personas • Identificar los avances en la búsqueda de desaparecidos reconocerán y propondrán mecanismos de mejora, articulación y participación activa como familiares y/o víctimas
Preguntas guía	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Sabes algo de cómo han sido llevado a cabo la búsqueda de personas en América Latina? • ¿Qué crees que falta por hacer, desde el Estado, para encontrar a los desaparecidos?

Desaparecidos en América Latina

País	Cifras	Periodo
México	73,000	1964 hasta la fecha
Colombia	120,000 personas	1958 y 2018
Guatemala	45,000 desapariciones forzadas	Conflicto armado interno guatemalteco (1960 – 1996)
	41,086 personas	2003 y lo que va de 2020
Argentina	30,000	24 de marzo de 1976 hasta el 10 de diciembre de 1983
Chile	3,000	1973 y 1990
Perú	21,000	1980 al 2000
Uruguay	192	1968-1985

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Pérez, M. (2020); RENADE (2020); Garde, E. (2020); Molina, A. L. (1996); Roca, J. M. et al. (2019); Minuto de Cierre (2017).

Podemos darnos cuenta que la desaparición forzada ha ocurrido en muchos países de nuestra América Latina, como una respuesta de los Estados a los grupos alzados en armas, a los conflictos internos; en algunos casos, como Guatemala, se considera genocidio.

Los familiares tienen el derecho a conocer la verdad sobre las circunstancias de la desaparición, la situación de la persona desaparecida, incluido su paradero o, en caso de fallecimiento, las circunstancias de su muerte y el lugar de inhumación. El rol esencial que tienen las víctimas en la búsqueda de las personas desaparecidas es el formar y participar libremente en organizaciones y asociaciones que contribuyan a establecer las circunstancias de las desapariciones forzadas, así como también asistir a las víctimas.

Según la Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas durante el período de violencia 1980-2000, se debe “priorizar el enfoque humanitario⁷ durante la búsqueda de las personas desaparecidas en el período de violencia 1980- 2000, articulando y disponiendo las medidas relativas a la búsqueda, recuperación, análisis, identificación y restitución de los restos humano”.

Las autoridades tienen el deber de velar para que las víctimas, incluidos los familiares, no sean objeto de estigmatización y otros malos tratos morales o difamaciones que lesionen su dignidad, reputación o buen nombre como personas, así como los de su familiar desaparecido. Cuando sea necesario, deben tomar medidas para defender la dignidad de las víctimas en contra de ataques difamatorios.

Algunos logros de la lucha de familiares:

- **Derecho a la justicia:** Sentencias judiciales condenatorias: Accomarca, Cabbitos, Cantuta, Lucanamarca, Barrios Altos.
- **Memorial: Lugares de memoria:** Museo de ANFASEP, LUM – Lugar de la Memoria –Lima, Yalpanawasi (Huancayo), Memorial El Ojo que Lloro. Registro Único de Víctimas -RUV
- **Derecho a la verdad:** Búsqueda y restitución de cuerpos: Se han identificado y restituido casi 2,000 restos
- **Políticas públicas:** LEY 30470, Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas.
 - Ley que crea el banco de datos genéticos
 - Plan Integral de Reparaciones -PIR
 - El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y de Sitios de Entierro (RENADE)
 - Personas desaparecidas. Al 31 de diciembre de 2020, en el RENADE existen 21,334

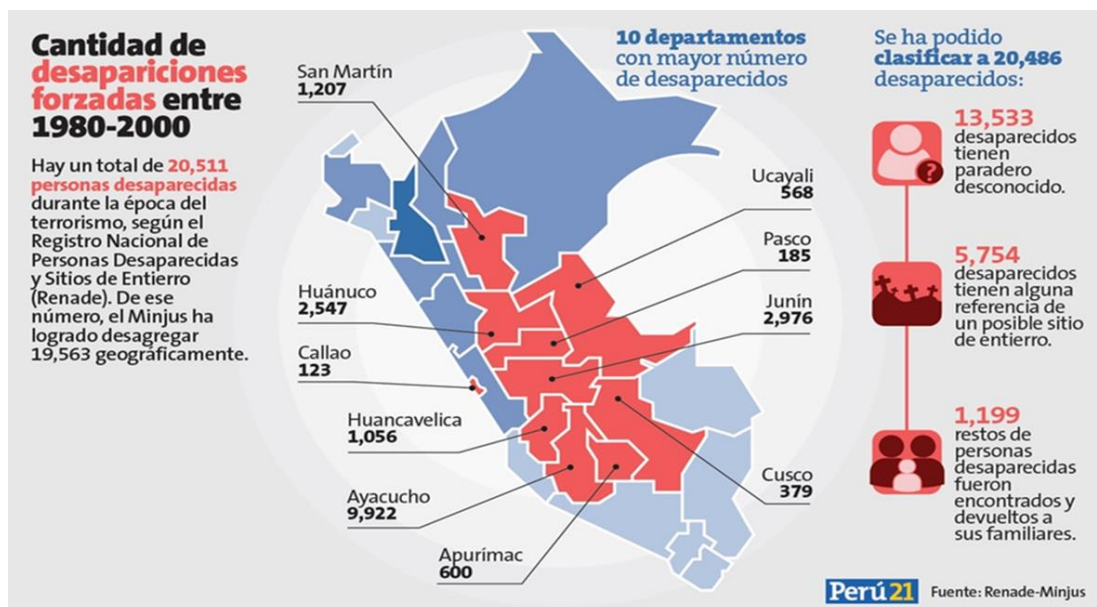
⁷ Es la atención centrada en el alivio del sufrimiento, la incertidumbre y la necesidad de respuestas de los familiares de las personas desaparecidas, sin alentar o dificultar la determinación de responsables penales.

CURSO-TALLER EN PROCESOS DE MEMORIA PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DE HUÁNUCO

Por regiones: 77.9 % están en 5 regiones:

- Ayacucho 42.4%
- Junín (12.6%),
- Huánuco (12.4%),
- San Martín (5.7%)
- Huancavelica (4.8%).

Nuestro Perú, ¿De todas, de todos? (Fuente: Perú 21)



CURSO-TALLER EN PROCESOS DE MEMORIA PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DE HUÁNUCO

Almacén de restos humanos exhumados perteneciente a la Fiscalía de la Nación Medellín (Colombia), enero de 2010. Fotografía: Gervasio Sánchez



Familiares del sur de Ayacucho exigiendo Plan de Búsqueda (2011)



REFLEXIONA

1. ¿Cuáles han sido los avances y dificultades en el proceso de búsqueda de desaparecidos en el Perú?

2. ¿De qué manera podemos participar en los procesos de búsqueda de desaparecidos?

3. ¿Qué similitudes hay en los procesos de búsqueda de desaparecidos en otros países de América Latina?

AUTOEVALUACIÓN

1. ¿Cuáles fueron los temas que te causaron mayor interés? ¿Por qué?

2. ¿Cuáles son tus derechos como familiar de un desaparecido?

3. ¿Cuáles fueron los temas que te causaron mayor dificultad de entender? ¿Por qué?

11. Módulo 4: Acompañamiento emocional

Sesión 7	Acompañamiento emocional en las organizaciones sociales
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Visualizar el acompañamiento emocional realizado por familiares de personas desaparecidas en Huánuco• Identificar estrategias y retos de acompañamiento emocional en las organizaciones de familiares de personas desaparecidas a nivel local
Preguntas guía	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué entiendes por acompañamiento emocional?• ¿Qué formas de acompañamiento utilizas?• ¿Qué formas de acompañamiento emocional has visto de otras personas u organizaciones?

El acompañamiento emocional es una primera respuesta de apoyo que surgió de forma espontánea en contextos de violencia política, desde las comunidades y organizaciones de familiares.



El acompañamiento emocional promueve la empatía, la solidaridad y la salud mental. Además de contribuir al bienestar de la persona acompañada, de la colectividad que la rodea y de las personas que conforman las organizaciones.

Se debe entender al acompañamiento emocional como una forma de participación que promueve la ciudadanía. Por tanto, coexiste con las medidas vinculadas a salud mental y derechos humanos implementadas por instituciones públicas.

Estrategias de acompañamiento emocional

Las estrategias son cultural y contextualmente pertinentes, por lo que se desarrollan de forma local y dinámica. Reflexionar sobre cómo se da el acompañamiento emocional en cada organización permite aprender de la propia práctica y fortalecerla.

CURSO-TALLER EN PROCESOS DE MEMORIA PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DE HUÁNUCO

El acompañamiento emocional se da como forma de vincularse durante procesos de búsqueda, pero también como acción en momentos críticos. Las estrategias cambiarán si el acompañamiento emocional es transversal o en un momento crítico.

Principios base para el acompañamiento emocional:



- Respeto a las emociones de persona o familia acompañada
- Empatía

El autocuidado y cuidado de las personas involucrada termina siendo vital en el acompañamiento emocional. No existe un molde estructurado de cómo acompañar y dependerá de la personalidad e historia de vida de cada persona acompañante. No existe una sola manera de cómo acompañar, eso dependerá de la personalidad y de la experiencia de cada persona acompañante

Planificación del acompañamiento emocional

A continuación, se presenta algunos aspectos que se necesitan planificar antes del acompañamiento emocional:

Planificación de acompañamiento emocional	
Designación de acompañantes	<ul style="list-style-type: none">• La persona acompañante tiene que sentirse fortalecida y contar con un soporte• Puede distribuirse por turnos y es voluntaria o asignado• Es indispensable tener la posibilidad de aceptar o negarse
Diálogo con otras formas de acompañamiento psicosocial	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el acceso a servicios de salud mental es responsabilidad del gobierno.• Fortalecer formas de trabajo conjunto y respetuoso entre organizaciones de familiares e instituciones públicas.

CURSO-TALLER EN PROCESOS DE MEMORIA PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DE HUÁNUCO

	<ul style="list-style-type: none">• Las acciones realizadas por las profesionales y las acciones realizadas por las organizaciones comunitarias no son excluyentes, SE COMPLEMENTAN.
Preparación de acompañamiento	<ul style="list-style-type: none">• Tomar en cuenta a quién se acompañará: en qué medida necesita acompañamiento emocional y profesional• Considerar la importancia de los aspectos culturales: tradiciones, idioma, rituales, etc.• Tomar en cuenta el contexto de cada persona: la historia y el proceso de búsqueda de la persona a acompañar• Cuidado de quienes cuidan: tiempo para conversar sobre las emociones surgidas en el acompañamiento emocional
Acciones básicas	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación previa: designación de acompañantes, asignación de turnos, etc.• Preparación de acompañantes: revisión de materiales y conocimiento del contexto• Facilitar la identificación de las personas que realizan el acompañamiento emocional• Cierre: espacio para pensar impacto de acompañamiento emocional en acompañantes

Sesión 8	Estrategias complementarias: Primeros auxilios psicológicos y las experiencias locales
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Identificar las bases de los primeros auxilios psicológicos y su utilidad para el acompañamiento emocional• Conocer las valoraciones del acompañamiento emocional en otras regiones del país
Preguntas guía	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuáles han sido nuestras experiencias de acompañamiento emocional dentro de nuestras propias organizaciones?• ¿En qué se asemejan y distinguen del acompañamiento emocional que se realiza en otros contextos?

Primeros auxilios psicológicos (PAP)

El modelo de primeros auxilios psicológicos propone acciones de acompañamiento de primera respuesta ante situaciones estresantes o de sufrimiento. El objetivo de la intervención es fortalecer las capacidades de la persona para desenvolverse ante la situación demandante previniendo un impacto posterior en su salud mental.

Las personas que ofrecen primeros auxilios psicológicos guían su acción en tres principios:



- **Observar:** analizar la situación, posibles necesidades de la persona a apoyar, reacciones emocionales esperadas y posibles riesgos a prevenir.
- **Escuchar:** prestar atención y escuchar activamente, aceptar sentimientos, preguntar posibles necesidades y fuentes de preocupación, ayudar a buscar soluciones.
- **Conectar:** ofrecer la información requerida por la persona, responder a problemas prácticos, conectar con red de apoyo y/o servicios especializados.

La experiencia de Ayacucho

En la sesión se compartirán testimonios de mujeres, familiares de personas desaparecidas, que realizan acompañamiento emocional en Ayacucho. A partir de ello, les invitamos a reflexionar:

REFLEXIONA

1. ¿Cuáles son las formas particulares de acompañamiento emocional que se vienen implementando con los familiares en Huánuco?

2. ¿Has sido parte de experiencias de acompañamiento emocional? ¿En qué rol o roles? ¿Cómo fue la experiencia?

3. ¿Crees que es importante el acompañamiento emocional? Cuéntanos.

REFLEXIONA

4. ¿Crees que el acompañamiento emocional ayuda a la persona que lo recibe? ¿Por qué?

5. ¿Crees que el acompañamiento emocional ayuda a la persona quien lo realiza? ¿Por qué?

6. ¿Crees que el acompañamiento emocional fortalece a la organización? ¿Por qué?

AUTOEVALUACIÓN

1. ¿Cuáles fueron los temas que te causaron mayor interés? ¿Por qué?

2. ¿Sobre qué estrategias de acompañamiento emocional has reflexionado en el curso?

3. ¿Cuáles fueron los temas que te causaron mayor dificultad de entender? ¿Por qué?

